

MENDOZA, 29 MAR 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 45955/2016, en la que el señor Lucas Alfredo KILLY, solicita se le reconozcan asignaturas, correspondientes al Curso de Nivelación - Ingreso 2017;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor KILLY, aspirante inscripto en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2017 a esta Facultad en la carrera de Ingeniería de Industrial, es alumno regular de la carrera de Ingeniería Electrónica en la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Comahue.

Que el señor KILLY presenta, a fs. 17 de la presente actuación certificado de Rendimiento Académico y de fs. 18 a 25 adjunta los Programas Analíticos de los espacios curriculares “Análisis Matemático I”, “Álgebra y Geometría I” y “Física I” debidamente certificada por las autoridades de dicha Facultad para ser considerados en la solicitud de equivalencia.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso, aconseja dar por aprobadas al señor KILLY las asignaturas “Matemática” y “Física”, como así también la Comisión informa que el citado aspirante acreditó los Módulos “Confrontación Vocacional”, y “Programa ALFIN y de Biblioteca” y que deberá acreditar el Módulo “Ambientación Universitaria” para completar el ingreso a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la aprobación de las asignaturas “Matemática” y “Física”, correspondientes al Curso de Nivelación – Ingreso 2017 – para la carrera de Ingeniería Industrial, al señor Lucas Alfredo KILLY (DNI: 40.443.951).

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el señor KILLY deberá acreditar el módulo que se menciona a continuación, para completar el ingreso a la Facultad de Ingeniería:

- Ambientación Universitaria

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 061 / 2017